



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el 3.º Foro Regional de Comercio y Turismo que, bajo el lema "Estrategias para el desarrollo económico local: Las Pymes Fueguinas: Un Futuro Posible", se desarrollará el día 14 de septiembre del corriente año en el Hotel Arakur.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que el citado foro tiene como objetivos trabajar sobre políticas económicas regionales y proyectos de negocios a fin de vincular la producción regional, el comercio y el turismo, propiciando un mejor desempeño de las pymes, en un marco articulado entre el sector público y el privado; como así también desarrollar el potencial de actividades económicas de las comunidades, promoviendo la producción de riqueza y fuentes de empleo, y el avance de nuevos emprendimientos.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 399 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 04/10/2018, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-

co

Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos RINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia